



INFORME DE RESULTADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL”, que de conformidad con la Cláusula Séptima del Convenio de Coordinación, se rinde con su debido soporte documental a partir de la fecha del depósito del recurso recibido para su desarrollo, en cuanto a los avances de la ejecución del proyecto y del subsidio, el avance en el cumplimiento de objetivos y, en su caso, los resultados de las acciones que llevaron a cabo en el marco de los *“Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2019”*

Antecedentes.

El presente informe final se emite en cumplimiento al Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Estado de Quintana Roo y el Ayuntamiento de Cozumel, mediante el cual se otorgó el subsidio para el proyecto denominado **“Fortalecimiento del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género del Municipio de Cozumel”**, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2019.

El objetivo del otorgamiento de los recursos por la autoridad federal, es precisamente ser destinados a modo de acciones de coadyuvancia ante el decreto de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios. El proyecto en cuestión está orientado a la contribuir al cumplimiento de la Medida de Seguridad 3 de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres Estado de Quintana Roo, emitida por la Secretaría de Gobernación, que establece: *“Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajos sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes”,* así como la Medida de Seguridad 5: *“Crear y/o fortalecer las agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente, actuar coordinadamente entre ellas y otros actores estratégicos, y su personal deberá estar capacitado y contar con los recursos materiales suficientes para ejecutar sus funciones con perspectiva de género”.*

Dicho proyecto se realizó de conformidad con lo especificado en los mencionados Lineamientos, para lo cual la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo previamente vinculó y coordinó acciones con diversas autoridades para lograr el acceso al subsidio. Asimismo, de conformidad con el mencionado Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico en que establecen las características y objetivos, así como el cronograma de actividades, lo que permitió dar seguimiento a sus avances, ejecución y la correcta aplicación de los recursos recibidos, por el que se celebró adicionalmente el CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO FINANCIERO entre estado y municipio.



Generalidades del proyecto

Objetivo General. Contar con un Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG), bien equipado para el buen desempeño de sus funciones, con instalaciones cálidas y humanas que brinden seguridad y confort a las niñas, las adolescentes y las mujeres víctimas de violencia.

Autoridad solicitante: Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo

Instancia Estatal Responsable del Proyecto: Secretaría de Gobierno del Edo. de Q. Roo

Instancia Estatal Receptora/Ejecutora del Proyecto: Ayuntamiento de Cozumel., Q. Roo.

Monto aprobado por la CONAVIM: \$1,213,800 (Un millón doscientos trece mil ochocientos pesos 00/100 M. N.)

Fecha de solicitud del Subsidio: 20 de mayo de 2019 (**Oficio:** SEGOB/00505/2019)

Fecha de inicio del Proyecto: El proyecto dio inicio una vez que los recursos fueron depositados a la cuenta de la Secretaría de Finanzas y Planeación, del Estado de Quintana Roo.

Fecha de la conclusión del Proyecto: 31 de diciembre de 2019

Descripción.

El proyecto consistió en adaptar instalaciones y dotar al personal del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género para lograr el objetivo y brindar seguridad a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, en que se garanticen condiciones de seguridad, conforme a los principios de igualdad, no discriminación y respeto por su dignidad, al brindar una atención integral, de asistencia, protección y acompañamiento en el proceso para la reparación de los derechos vulnerados a las mujeres víctimas de violencia.

Desde su instalación en junio de 2017, el GEAVIG Cozumel no había tenido una intervención sustancial de equipamiento con las condiciones básicas de operatividad.

Aun cuando su personal ha recibido capacitación y ha logrado alcanzar estándares muy buenos en la atención, y logrado operar y brindar un trabajo coordinado en beneficio, atención y restitución de mujeres violentadas. Sin embargo, persistía hasta entonces la falta de equipo adecuado, lo que limitaba sus funciones y actividades de manera óptima.

No se contaba con patrulla en buenas condiciones, además de las carencias de las propias instalaciones, mismas que presentaban carencia de espacios privados para entrevistar, orientar y atender tanto a víctimas como a usuarios que venían a pedir orientación o información.

Adecuar los espacios para hacerlos más cálidos y amables fue paso fundamental en el impacto psicológico para que las víctimas de violencia se sientan atendidas y protegidas.



El proyecto se abocará a la gestión de la adquisición y operación adecuada de este equipo, a las adaptaciones físicas en el edificio que alberga al GEAVIG, para el buen desempeño y mejor cumplimiento de objetivos.

Dado que el Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género contribuye de manera coordinada en las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación la violencia contra las mujeres, contribuyendo de este modo a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Hoy en día el espacio de operaciones de GEAVIG presenta mejores condiciones de seguridad, conforme a los principios de igualdad, no discriminación y respeto por su dignidad, en el que se brinda una atención, asistencia, protección y acompañamiento en el proceso para la reparación integral de los derechos vulnerados a las mujeres víctimas de violencia. Con la adaptación de los espacios se podrán llevar a cabo los servicios de atención y los procesos involucrados en la atención con la calidad y calidez que se requiere, evitando la victimización y re-victimización contando con los espacios básicos para brindar los servicios mediante acciones y procedimientos con enfoque psicosocial, perspectiva de género y derechos humanos.

Por otra parte, hasta hace apenas año y medio el GEAVIG no contaba con patrulla propia que tuviera los logotipos e identificación que denotaran su especialidad, lo que limitaba las funciones, agilidad del servicio y confiabilidad de las mujeres atendidas.

Con este proyecto se adquirió una patrulla debidamente equipada que contribuirá responder con agilidad a los incidentes, reportes y llamados de auxilio que pueden presentarse. Esta unidad ha sido especialmente equipada, y en ella el personal especializado podrá acudir rápidamente a la escena del incidente o para patrullar un área, a la vez que ofrecen una gran visibilidad contribuyendo presencialmente de manera preventiva. Los logotipos y leyendas en la Unidad con el rotulo de GEAVIG, dan garantía y confianza las mujeres que reciben el servicio de contar con la atención de personal capacitado y especializado. En esta unidad multifuncional, no solo se podrá transportar a la víctima, su caja trasera permitirá la movilidad de materiales útiles también para las funciones preventivas y de orientación que se realizan.

Cabe señalar que el GEAVIG tiene un modelo de atención que consta de tres niveles:

- Primer nivel: Atención inmediata y de primer contacto.
- Segundo nivel: Atención básica y general.
- Tercer nivel: Atención especializada.

Los principales rubros de atención que brinda GEAVIG son:

- Atención inmediata a víctima en el lugar de los hechos.
- Asesoría psicológica y jurídica.
- Vinculación a la institución correspondiente y seguimiento.
- Contribuye a integrar información básica de diagnóstico e investigación.
- Atiende y aplica medidas y protocolos relacionados con delitos de género.



En todas estas acciones, es elemental para el desempeño correcto de sus funciones, contar con el equipo táctico, instalaciones e insumos necesarios para el logro de objetivos. Con la implementación del proyecto; “Fortalecimiento del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género del Municipio de Cozumel”, se cuenta con el equipo e instalaciones básicas que permitirán un mejor servicio en la atención a mujeres víctimas de violencia y contribuirán de manera significativa a promover una cultura libre de violencia contra las mujeres.

**Principales compromisos cumplidos
conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación
y a los Lineamientos.**

- Destinar por conducto de la Secretaría de Gobierno, los recursos asignados vía subsidio exclusivamente para los fines previstos en la CLÁUSULA PRIMERA y en el Anexo Técnico del presente Convenio. **Estatus: Realizado.**
- Erogar el recurso federal de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, a más tardar el 31 de diciembre de 2019. **Estatus: Se han realizado todos los pagos, solo queda pendiente el monto correspondiente a la adaptación del edificio ya que se está integrando la parte documental del proceso de entrega.**
- Iniciar las acciones para dar cumplimiento al proyecto en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la fecha que se realizó el depósito de los recursos federales en la cuenta bancaria establecida en la CLÁUSULA SEGUNDA del presente Convenio de Coordinación. **Estatus: Realizado.**
- Realizar por conducto de la Secretaría u organismo encargado de las acciones, contrataciones y adquisiciones necesarias para la consecución de los fines del proyecto, en estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a sus respectivos reglamentos y la normatividad aplicable en la materia. **Estatus: Realizado.**

**Resultados obtenidos por los trabajos ejecutados,
conforme a la metodología planeada.**

Con el objeto de dar cumplimiento¹ a los compromisos establecidos en el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico por el Municipio de Cozumel, del cual se encuentra representado como enlace por el C. Guido Renán Rosas López, Director de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Cozumel según consta en oficio MC/PM/2019/DESP-00315, al presente informe se anexa, la documentación justificativa y comprobatoria de las contrataciones necesarias para la materia, así como la documentación que sustenta la correcta ejecución de las erogaciones cubiertas con los recursos presupuestarios federales entregados por concepto de subsidios.

La documentación original se encuentra en resguardo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Cozumel y disponible para las diversas Instancia Fiscalizadoras tanto Estatales y Federales, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, así como del público en general de acuerdo a la Ley de Transparencia que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública.

La siguiente tabla informa los resultados obtenidos y la forma en que se dio cumplimiento a los objetivos y metas comprometidos en el Anexo Técnico del proyecto:

| OBJETIVO ESPECÍFICO | META | ESTATUS DE CUMPLIMIENTO | IMPACTO LOGRADO |
|---|---|--|---|
| 1. Adaptar y adecuar las instalaciones del GEAVIG de Cozumel | Se cuenta con una unidad de GEAVIG cómoda que brinda servicios de calidad y calidez humanas y que cuente con los elementos físicos para brindar mayor seguridad a las mujeres que han sido violentadas y sus derechos vulnerados. | <ul style="list-style-type: none"> Espacios físicos adaptados. Divisiones funcionales para brindar los servicios adecuados realizadas. Se colocaron aires acondicionados para brindar servicio en condiciones más cómodas. Se revisó y cambió la iluminación. | Con la adecuación de las instalaciones del GEAVIG, se logra y continuará logrando, mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia. |
| 2. Contar con el equipamiento necesario para brindar un servicio óptimo. | Unidad de GEAVIG cuenta con espacios adecuados y bien equipados para brindar un servicio óptimo | Se entregó el equipamiento para poder brindar los servicios. Compró el mobiliario y equipo para mejorar el ambiente que permita llevar un mejor control, registro y seguimiento de los casos atendidos. Se dotó el mobiliario que para dar atención en condiciones de trato amable que permitan hacer sentir seguras y cómodas a las niñas, adolescente y mujeres que han sido vulneradas en sus derechos. | Con el equipamiento del GEAVIG se mejoran las condiciones de atención a las mujeres víctimas de violencia, el cual se podrá medir continuamente con el número de atenciones a mujeres víctimas de violencia, llevando un registro puntual con el equipo adecuado. La mejora en el registro y actualización en el BAESVIM, lo cual se verificará continuamente a través del porcentaje de casos reportados en el BAESVIM. |
| 3. Contar con una patrulla que permita brindar apoyos en traslados seguros, que no pongan en riesgo a las y los elementos de seguridad ni a las personas transportadas. Que | Patrulla adecuada, equipada y rotulada para brindar servicio. | <ul style="list-style-type: none"> Unidad entregada y funcionando. Se compró un vehículo con los elementos normativos de seguridad pública y los logotipos que den seguridad en los servicios de patrullaje que se realicen. | Con la adquisición del vehículo, se optimizan y continuarán los servicios de acompañamiento, notificación e implementación del protocolo de actuación, resultando una mejor |

| OBJETIVO ESPECÍFICO | META | ESTATUS DE CUMPLIMIENTO | IMPACTO LOGRADO |
|--|---|---|---|
| <p>permita contribuir a citación de personas, apoyar en el control de medidas cautelares y en general en lo que sea necesario del proceso preventivo, de atención y resarcitorio</p> | | <ul style="list-style-type: none"> Se rotuló la unidad para su correcta identificación en la atención especializada a mujeres víctimas de violencia. | <p>calidad en el servicio, una reducción de tiempos en la atención brindada, y mayor seguridad en el traslado de las víctimas.</p> <p>Lo anterior será evaluado y monitoreado mediante encuestas de calidad en el servicio. La encuesta se aplicará una vez concluido el servicio. No será durante la intervención en crisis.</p> |
| <p>4. Uniformar a los elementos del GEAVIG</p> | <p>Uniformes policiales adquiridos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Uniformes policiales entregados. | <p>Mejora en el desempeño policial, proyectando mayor profesionalismo y contribuyendo a una imagen que brindará mayor seguridad a las personas que son atendidas.</p> <p>El uso de uniformes de buena calidad dignifica y brinda seguridad a los elementos en activo.</p> |

La metodología implementada y los alcances logrados fue de la siguiente forma:

1. Adaptación de las instalaciones del GEAVIG.

Se adaptaron y rehabilitaron los espacios físicos mediante las adecuaciones necesarias a fin de preparar las condiciones de las instalaciones en donde se brindan los servicios.

Meta lograda: Se cuenta con espacios físicos adaptados y funcionales para alojar los servicios del GEAVIG para la atención inmediata para mujeres en situación de riesgo en el Municipio de Cozumel.

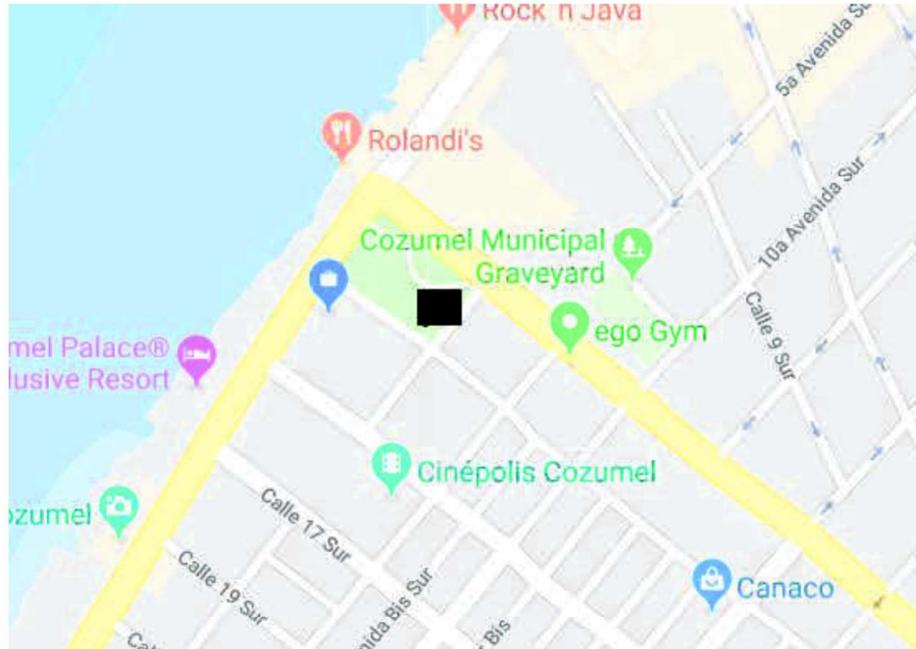
Indicadores: Edificio con los espacios físicos adaptados y funcionales.

Indicador de resultado e impacto: Con la adecuación de las instalaciones del GEAVIG, se está mejorando la atención a las mujeres víctimas de violencia, el cual lo podemos medir, en los meses subsecuentes se podrá medir por el porcentaje de atención a mujeres víctimas de violencia y la opinión de calidad en los servicios brindados.



Ubicación del inmueble: Calle Gonzalo Guerrero S/N, entre calle 13 Sur y Av. Xel Ha. Colonia Andrés Quintana Roo. CP 77664 Cozumel, Q. Roo, número de registro catastral; 4011100601-

Croquis de localización:



2. Equipamiento de las instalaciones del GEAVIG.

Meta lograda: Se equipó cada una de las áreas de acuerdo con el levantamiento de necesidades para su óptima funcionalidad.

Indicadores: Áreas cuentan con el equipamiento básico para el desempeño de sus funciones.

Indicador de resultado e impacto: Con el equipamiento del GEAVIG se mejoran las condiciones de atención a las mujeres víctimas de violencia, el cual se podrá medir por el número de atenciones a mujeres víctimas de violencia. Esto permitirá el mejor el registro y actualización en el BAESVIM, lo cual se verificará a través del porcentaje de casos reportados en el BAESVIM.

3. Adquisición de un nuevo vehículo equipado y adaptado los servicios y funciones previamente descritos.

Meta lograda: Se cuenta con una patrulla debidamente equipada



Indicadores: Unidad funcional y debidamente equipada entregada.

Indicador de resultado e impacto: Con la adquisición del vehículo, a partir de ahora se podrán optimizar los servicios de acompañamiento, notificación e implementación del protocolo de actuación, resultando una mejor calidad en el servicio, una reducción de tiempos en la atención brindada, y mayor seguridad en el traslado de las víctimas. Lo anterior podrá ser evaluado y monitoreado regularmente.

4. Adquisición de uniformes para elementos del grupo GEAVIG.

Meta lograda: Se dotó de nuevos uniformes al personal de GEAVIG.

Indicadores: Uniformes entregados.

Indicador de resultado e impacto: Mejorará el desempeño policial, proyectando mayor profesionalismo y contribuyendo a una imagen que brindará mayor seguridad a las personas que son atendidas. El uso de uniformes de buena calidad, brindará seguridad a los elementos en activo.

Acciones administrativas realizadas por la correcta ejecución del recurso recibido a partir de su recepción.

El 02 de diciembre de 2019, se recibió de la federación en la cuenta estatal, el recurso aprobado para el proyecto.

Se iniciaron los procedimientos legales de adquisiciones para el Proyecto.

En misma fecha mediante oficio número MC/DSPT/2019/ADMON-1666, se solicitó al líder del proyecto municipal, la propuesta de contratación de para que sean presentados y en su caso aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles.

Con fecha 02 de diciembre de 2019, mediante el oficio número MC/DSPT/2019/ADMON-1666, solicitó se efectuaran los trámites administrativos necesarios para el inicio de los procesos de licitación en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público y las Normas Aplicables.

El 06 de diciembre de 2019, los recursos otorgados por el CONAVIM al Estado de Quintana para el proyecto “Fortalecimiento del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género del Municipio de Cozumel”, fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva número 114080718 del Banco BBVA a nombre de Municipio de Cozumel, como instancia ejecutora.

El 12 de diciembre de 2019 mediante procedimiento de adjudicación directa número AO/823001999-E8-2019, y el 19 de diciembre de 2019, mediante procedimiento de licitación pública nacional número LA-823001999-E7-2019, fueron presentadas las propuestas con toda



la documentación que las sustenta por parte de las áreas requerientes, con base a las normas aplicables.

El 12 de diciembre de 2019 se lleva a cabo la firma del contrato adjudicación directa número AO/823001999-E8-2019 (Contrato de infraestructura número AO/823001999-E8-2019, para la elaboración del proyecto denominado; “Fortalecimiento del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género del Municipio de Cozumel”).

Por lo anterior, el 20 de diciembre 2019, se lleva a cabo la para la adjudicación de los lotes que integran el proyecto, dicha sesión se realiza en apego a las Leyes Federales, se analizan las propuestas y se autoriza, se lleven a cabo los procesos de contratación.

El 23 de diciembre de 2019 se lleva a cabo la firma del contrato con número MC/OM/GEAVIG/ADQ/LPN/064/2019 (Contrato de adquisiciones número MC/OM/GEAVIG/ADQ/LPN/064/2019, para la elaboración del proyecto denominado; “Fortalecimiento del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género del Municipio de Cozumel”).

Se llevó a cabo la ejecución de todos y cada uno de los lotes que integran el proyecto, conforme a lo establecido en el contrato.

Acciones publicadas páginas oficiales de internet

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Título Quinto de “Transparencia y Difusión de la Información Financiera” artículo 56 de la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG), artículo 63 de las Normas Presupuestarias para Administración Pública del Estado de Quintana Roo y a la Evaluación de Avances de la Armonización Contable del CONAC, previas gestiones administrativas, mediante oficio No. **SEGOB/CAGECQROO/DCA/0003/2020** suscrito por la Lcda. Narcisa Pool May, Directora Jurídica de la Coordinación Administrativa del Gobierno del Estado en la Ciudad de Cancún adscrita a la Secretaría de Gobierno del Estado, dirigido a la Lcda. Alejandra Morelos Villegas, Directora de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, se creó la página de internet del Gobierno del Estado de Quintana Roo <https://www.qroo.gob.mx/segob/subsidio-conavim-avgm-2019>, en la que se publica información cualitativa y cuantitativa del proyecto, respecto de los indicadores de procesos, resultados y/o de impacto.

Así mismo, se publica en la página del Ayuntamiento de Cozumel, disponible en los sitios:

http://cozumel.gob.mx/wp-content/themes/isla-cozumel-v2/files/Anexo%201_Convenio%20SEGOB_MUN_CZM.pdf
http://cozumel.gob.mx/wp-content/themes/isla-cozumel-v2/files/Anexo%204_Convenio%20CONAVIM_SEGOB_MUN_CZM.pdf

Documentación fiscal y oficial para comprobar la erogación del subsidio y reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación.

Con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico, se presentó en tiempo y forma la documentación justificativa

y comprobatoria de las contrataciones necesarias para la consecución de los fines del proyecto, lo anterior, en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a su respectivo reglamento y las normas aplicables en la materia, así como la documentación que sustenta la correcta ejecución de las erogaciones cubiertas con los recursos presupuestarios federales entregados del subsidio.

La documentación original se encuentra en resguardo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Cozumel a cargo del enlace municipal, el C. Guido Renán Rosas López, Director de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Cozumel, y disponible para las diversas Instancia Fiscalizadoras tanto Estatales y Federales, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, para la Secretaría de Gobierno del Estado, así como para el público en general de acuerdo a la Ley de Transparencia que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública, en el siguiente tenor:

| Fecha | Número de factura | Concepto | Monto |
|------------|-------------------|---|-----------------|
| 26/12/2019 | 74 | ADQUISICION PATRULLA | \$ 612,762.49 |
| 30/12/2019 | 255 | ADAPTACION DE EDIFICIO | \$ 97,615.66 |
| 30/12/2019 | 76 | ADQUISICION DE UNIFORMES | \$ 153,000.00 |
| 30/12/2019 | 78 | ADQUISICION EQUIPAMIENTO | \$ 238,604.11 |
| | N/A | IVV (INSPECCION, VERIFICACION Y VIGILANCIA) | \$ 424.63 |
| | N/A | ISN (IMPUESTO SOBRE NOMINA) | \$ 474.68 |
| | N/A | REINTEGRO POR ECONOMÍAS | \$ 110,918.43 |
| | | Suma: | \$ 1,213,800.00 |
| | | Total recibido: | \$ 1,213,800.00 |
| | | Saldo por comprobar: | \$ - |

Asimismo, los estados de cuenta bancarios de la cuenta productiva número 04063108518 del Banco HSBC a nombre del Gobierno del Estado de Quintana Roo, como instancia responsable de proyecto, y de la cuenta bancaria No. 114080718 del Banco BBVA a nombre del Municipio de Cozumel, como instancia receptora y ejecutora, reflejan los movimientos de depósitos, pagos realizados y reintegros, conforme a lo antes mencionado y a la siguiente información:

| Movimientos Bancarios de la cuenta productiva 04063108518 del Banco HSBC a nombre de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo | | | | | |
|---|-------------------|--|----------|--------|----------|
| Fecha | Número de factura | Concepto | Abonos | Cargos | Saldo |
| 20/08/2019 | N/A | DEPÓSITO A CUENTA NUEVA | 1.00 | | 1.00 |
| 29/08/2019 | N/A | TRANSF REC HSBCNET | 3,000.00 | | 3,001.00 |
| 30/08/2019 | N/A | PAGO DE INTERÉS NOMINAL (Redimientos financieros agosto de 2019) | 0.02 | | 3,001.02 |
| 30/09/2019 | N/A | PAGO DE INTERÉS NOMINAL (Redimientos financieros septiembre de 2019) | 0.25 | | 3,001.27 |
| 31/10/2019 | N/A | PAGO DE INTERÉS NOMINAL (Redimientos financieros octubre de 2019) | 0.25 | | 3,001.52 |

Movimientos Bancarios de la cuenta productiva 04063108518 del Banco HSBC a nombre de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo

| Fecha | Número de factura | Concepto | Abonos | Cargos | Saldo |
|------------|-------------------|---|--------------|--------------|--------------|
| 29/11/2019 | N/A | PAGO DE INTERÉS NOMINAL (Redimientos financieros noviembre de 2019) | 0.25 | | 3,001.77 |
| 02/12/2019 | N/A | Transferencia del subsidio | 1,213,800.00 | | 1,216,801.77 |
| 06/12/2019 | N/A | Transferencia al Ayuntamiento de Cozumel | | 1,213,800.00 | 3,001.77 |
| 31/12/2019 | N/A | PAGO DE INTERÉS NOMINAL (Redimientos financieros diciembre de 2019) | 13.75 | | 3,015.52 |
| | | Subtotal: | 1,216,815.52 | 1,213,800.77 | 3,014.75 |
| | | Reintegro a la TESOFE de los intereses: | | 15.00 | 2,999.75 |

Movimiento Bancarios de la cuenta productiva Núm.. 0114080718 del Banco BBVA BANCOMER, S.A. a nombre del Municipio de Cozumel, Quintana Roo

| Fecha | No. Factura | Concepto | Abonos | Cargos | Saldo |
|-----------|-------------|---|----------------|----------------|-----------------|
| 06-dic-19 | N/A | Transferencia del subsidio | \$1,213,800.00 | | \$ 1,213,800.00 |
| 02-ene-20 | N/A | Pago de interés nominal de diciembre 2019 | \$17.53 | | \$ 1,213,817.53 |
| 13-ene-20 | 74 | Pago partida vehículos | | \$612,762.49 | \$ 601,055.04 |
| 13-ene-20 | 78/79 | Pago partida Equipamiento | | \$238,604.11 | \$ 362,450.93 |
| 13-ene-20 | 76 | Pago partida Uniformes | | \$153,000.00 | \$ 209,450.93 |
| 13-ene-20 | N/A | Pago de obligaciones ISN | | \$475.00 | \$ 208,975.93 |
| 15-ene-20 | N/A | Reitegro a TESOFE | | \$110,918.43 | \$ 98,057.50 |
| | | Subtotal: | \$1,213,817.53 | \$1,115,760.03 | \$ 98,057.50 |
| | 255 | Recurso comprometido al 31 de diciembre de 2019, en concepto de adaptación edificio e IVV | | \$98,039.97 | \$ 17.53 |

En ese mismo sentido, se gestionó la **constancia de cancelación que emite la institución bancaria donde fueron depositados los recursos del Subsidio**, de la cuenta productiva número 04063108518 del Banco HSBC a nombre del Gobierno del Estado de Quintana Roo, como instancia responsable de proyecto, mismo que fue gestionada ante la SEFIPLAN, mediante oficio No. Oficio No. SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0005/2020 de fecha 14 de enero de 2020, suscrito por la Dirección Jurídica de la Coordinación Administrativa del Gobierno del Estado en la Ciudad de Cancún de la Secretaría de Gobierno del Estado.

Finalmente, en fecha 15 de enero de 2019, en tiempo y forma, se envió el Acta de Cierre del proyecto denominado **“Fortalecimiento del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género del Municipio de Cozumel”**.



Cabe hacer mención que tanto la CONAVIM como el Gobierno del Estado de Quintana Roo, continuarán dando puntual seguimiento a las acciones comprometidas por todas las partes en el instrumento jurídico de referencia, hasta la culminación de los compromisos.

Cancún, Quintana Roo, a 15 de enero de 2019.